

Crónica de dos congresos

José Ignacio ETCHEGARAY AUZMENDI *

Hace ahora 28 años se celebraron en Pamplona el III Congreso Nacional de Archivos y el IV de Bibliotecas, ambos a iniciativa de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, ANABA; por primera vez se organizaban de manera conjunta. Teniendo en cuenta que en aquellos momentos Pamplona era todavía una ciudad pequeña, el hecho de que llegaran numerosos congresistas de todas partes de España hizo que los medios de comunicación se hicieran gran eco de las reuniones, y que las autoridades forales y locales se volcaran en el apoyo del acontecimiento.

En un primer momento se trató únicamente de la organización del IV Congreso de Bibliotecas, pero en el mes de junio, y a petición de los archiveros, se decidió la celebración simultánea de los dos congresos. Los organizadores encontraron una gran colaboración en las autoridades forales, encabezadas por el vicepresidente de la Diputación, Félix Huarte y por el director de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular, Jaime del Burgo. Entre las razones que apuntaba entonces Hipólito Escolar, presidente de la ANABA, para elegir Pamplona como sede de los congresos estaba la figura de Jaime del Burgo, impulsor en 1950 de la Red de Bibliotecas de la Diputación y muy conocido en los ámbitos bibliotecarios, y la incipiente Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra, que se unía a las ya existentes de Barcelona y Madrid.

Los congresos tuvieron lugar entre los días 5 y 10 de octubre de 1970, en sesiones de mañana y tarde, y en sedes tan diversas como el Museo de Navarra, el Archivo General de Navarra y la Universidad de Navarra. Los días 7 y 9 se reservaron para sendas excursiones con el fin de que los congresistas pudieran conocer más a fondo las tierras navarras; el itinerario del día 7, con salida y llegada en Pamplona, tenía como objetivo visitar Roncesvalles y San Juan de Pie del Puerto; la anécdota de la jornada fue el retraso en atravesar la frontera por un problema de papeleo. El viernes, 9, visitaron Puente la Reina, Irujo, el Señorío de Sarría, propiedad del vicepresidente de la Diputación, la Editorial Salvat, las colonias escolares que la Caja de Ahorros tenía en Zudaire, y Estella, donde se hizo entrega a la Biblioteca de un lote de libros del Servicio Nacional de Lectura. De la relevancia que se dio entonces a los congresos dan fe la asistencia a los actos de apertura y clausura de las máximas autoridades civiles, eclesiásticas y militares del momento, así como la preocupación constante del entonces vicepresidente de la Diputación, Félix Huarte, de que todo se desarrollase a la perfección.

67

En la tarde del día 6 los congresistas asistieron a la inauguración de la Biblioteca Pública del Barrio de San Pedro en Pamplona, que, según recogía la prensa, estaba "dotada de los más modernos elementos y con los adecuados servicios higiénicos". La Biblioteca, impulsada por la Diputación, estaba ubicada en unos locales cedidos al efecto por la Caja de Ahorros. En el acto se hizo entrega a la Biblioteca de un lote de libros enviado por el Servicio Nacional de Lectura, consistente en un total de 2.011 volúmenes, por un importe aproximado de medio millón de pesetas.

En total asistieron a los dos congresos más de trescientos profesionales, de todos los puntos del país, aunque especialmente de Madrid y Barcelona. Se defendieron nueve ponencias y variadas comunicaciones. En el III Congreso Nacional de Archivos, el tema central de trabajo fue el de "Transferencias de documentación a los archivos"; y en el IV Congreso Nacional de Bibliotecas, la discusión se centró en los "Módulos para el planeamiento de servicios bibliotecarios". Al finalizar ambos congresos se presentaron una serie de conclusiones.

III Congreso Nacional de Archivos

Como ya hemos señalado anteriormente, el tema central de este congreso fue el de "Transferencias de documentación a los archivos". Se defendieron cinco ponencias, con temas como la transferencia de documentación de las oficinas a los archivos centrales de los ministerios y de éstos al Archivo General de la Administración, sobre la selección de la documentación y, por último, sobre transferencia de documentación a archivos históricos y judiciales. Se apuntaron problemas como el de la falta de normalización en la documentación, el del poco espacio disponible ante la abundante documentación, la profesionalidad a la hora de realizar los necesarios expurgos, la escasez de personal disponible; se discutió bastante sobre la oportunidad o no de separar archivos históricos y administrativos

68

Conclusiones

Intensificar la colaboración entre los servicios administrativos productores de la documentación y los rectores de los archivos encargados de conservarla, fundamentalmente para determinar la cualificación y vigencia administrativa de los documentos

La necesidad de una intercomunicación normativa entre los archiveros de centros afines

La inmediata construcción, dotación y sostenimiento de depósitos de archivo a escala regional y provincial que recojan toda la documentación de los servicios provinciales e instituciones regionales, con separación de los fondos administrativos de los históricos.

Que para la documentación histórica de la Administración Central se cree un depósito adecuado, anejo o dependiente del Archivo Histórico Nacional

Que para la defensa de la riqueza documental española se prohíba la selección o expurgo de documentos en tanto no se promulguen unos códigos de vigencia, selección y destrucción. El

Congreso estimaba que este mismo criterio debía aplicarse a la documentación de tipo judicial.

Que se dote a los Archivos de personal suficiente a todos los niveles, y de recursos y medios necesarios para todos los servicios. El Congreso recomendaba la formación de equipos volantes para la rápida transferencia de la documentación.

La promulgación con carácter de urgencia de una ley de archivos.

IV Congreso Nacional de Bibliotecas

Los congresos nacionales de bibliotecas nacieron en 1964; ese año se celebró el primero, con sede en Palma de Mallorca; con un intervalo de dos años vendrían los de Gerona en 1966 y el de 1968. En el que nos ocupa, el objeto de discusión fue los módulos para el planeamiento de servicios bibliotecarios. Los distintos ponentes y comunicantes hablaron del personal bibliotecario (en todo tipo de bibliotecas y, más concretamente, en las locales y universitarias), de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona; de la selección, organización y control de los fondos bibliotecarios; de los servicios bibliotecarios; de los edificios; y, por último, de los planes provinciales de educación y las bibliotecas públicas.

En todas las ponencias y comunicaciones se apuntaron módulos mínimos que todas las bibliotecas deberían cumplir para ofrecer unos buenos servicios, aun reconociendo que muchas bibliotecas estaban lejos de acercarse a ellos. En cuanto al personal, se apuntaba la importancia de su preparación para el desempeño del trabajo bibliotecario y la indefinición de los puestos de trabajo en este campo. La variedad de circunstan-

69



Grupo de congresistas en el Museo de la Real Colegiata de Roncesvalles (7 de octubre de 1970)

cias en las plazas ocupadas en bibliotecas, con perfiles profesionales muy variados, era una situación que hoy en día subsiste en muchos casos. Se insiste en que todas estas situaciones deberían ser resueltas por una ley de bibliotecas. Desgraciadamente, veintiocho años después, el panorama, si bien ha mejorado, no lo ha hecho hasta el nivel que todos deseáramos; hoy contamos con un reglamento de 1989 sobre bibliotecas públicas y con numerosas leyes bibliotecarias en el ámbito autonómico, aunque en muchos casos escasas, si exceptuamos la catalana, pero falta una legislación general completa sobre las bibliotecas.

En el momento de la celebración de los dos congresos, muchas miradas se dirigían a la recién aprobada Ley General de Educación, de agosto de 1970, de la que se esperaba que revalorizara la función de las bibliotecas en las instituciones docentes; en lo referente a las universidades, la citada ley concedía a éstas la facultad de elaborar sus propios estatutos, y los bibliotecarios universitarios pensaban poder influir en la redacción de los mismos. Mirando hacia atrás, hoy podemos decir que no tuvieron demasiada suerte en el empeño, ya que, en muchos estatutos de universidades, los puntos dedicados a las bibliotecas no han sido demasiado ambiciosos.

El paso del tiempo ha hecho que algunos términos o realidades hayan variado. De ese modo, llama la atención que un ponente hable de fondos bibliotecarios justificando que el término fondos bibliográficos, después de la incorporación de los medios audiovisuales, no fuese ya correcto. Hoy hablaríamos de fondos documentales; y hay otra palabra que no aparece y hoy resulta muy común, la de soporte documental.

70

La ponencia sobre selección, organización y control de fondos bibliotecarios provocó una discusión en la sala que probablemente hoy en día no habría tenido lugar.

Así, mientras el ponente, Luis García Ejarque, defendía la necesidad de "respetar el derecho de toda persona a escoger libremente en lo que se refiera a creencias e ideas, ofreciéndole al efecto obras representativas y controvertibles de todas ellas, a fin de que cada uno pueda formar su propio criterio", varios congresistas se mostraron partidarios de una cierta censura con frases como "no se debe entregar al lector aquello que le pueda perjudicar"; y en otro caso se apuntó la necesidad de que el límite lo marcara la autoridad gubernativa; otro congresista respondió: "nuestro lema debe ser la libertad. No podemos depender de los criterios cambiantes del Estado", afirmación que provocó numerosos aplausos. El presidente de la ANABA, Hipólito Escolar, apoyó la tesis del ponente y, en una entrevista concedida al *Diario de Navarra* (7 de octubre de 1970), respondía: "Nos gustaría que no hubiera libros prohibidos en España pero acatamos las normas [...] pero creemos que debe haber variedad de enfoques en nuestros libros sobre los temas que los hombres están discutiendo en estos momentos".

En la ponencia sobre servicios ya se señala la conveniencia de incluir en las bibliotecas los medios audiovisuales, e incluso se hace una previsión de futuro hasta el año 1999 sobre los avances tecnológicos, previsión que ha sido ampliamente superada por la realidad tras la explosión informática y la intercomunicación a escala mundial. Como dato anecdótico y que indica bien la mentalidad de aquellos años, este mismo ponente, al analizar los servicios de la sala infantil, distingue entre dos tipos de tarjetas de socios: color rosa para las niñas y color azul para los niños.

Al discutirse la ponencia sobre edificios, un congresista insistió en el problema de la falta de cooperación entre arquitecto y bibliotecario. Además, el ponente, Hipólito Escolar, señaló la importancia de que “las construcciones [...] no se queden pequeñas o sea imposible su ampliación o utilización dentro de un plazo mínimo de 30 años”; además, apuntaba: “No hay que obsesionarse con la idea de que la biblioteca sólo puede estar en el centro de la población. En general, el centro está congestionado, es muy molesto acudir a él [...]; la biblioteca ha de estar en un sitio a donde la gente acuda con facilidad”.

Las quejas sobre las deficiencias en cuanto a locales e instalaciones, escasez de presupuestos, etcétera, y el desinterés de muchas administraciones locales por sus bibliotecas, que señalaba un comunicante, nos resultan todavía hoy demasiado familiares.

Entre las **conclusiones** aprobadas por este Congreso, podemos señalar:

La aprobación del texto de las cuatro ponencias presentadas como primera redacción de los módulos mínimos para el servicio de las bibliotecas españolas

La creación, dentro de ANABA, de una Comisión encargada de mantener actualizados los módulos y, a la vez, el contacto con la Comisión de la FIAB que tenía este mismo cometido

La elevación de los textos aprobados a las direcciones generales de Archivos y Bibliotecas y de Administración Local para su conocimiento y para que los citados módulos fueran tenidos en cuenta como la opinión de los profesionales españoles

Asimismo, se insistía en la necesidad de normalizar y regularizar la selección y formación del personal bibliotecario, tanto en las bibliotecas locales como en las universitarias

71

Por último, el Congreso resaltaba la urgente necesidad de la promulgación de una ley de bibliotecas

A pesar del tiempo transcurrido, la revisión general de las ponencias de este congreso no resulta llamativa salvo en pequeños detalles, mayormente anecdóticos. Muchas de las preocupaciones de entonces siguen hoy vigentes. El criterio que guía la ponencia sobre selección, organización y control de fondos es similar al que hoy tenemos; esa preocupación por seleccionar de acuerdo con el tipo de usuarios que acude a nuestra biblioteca, y la necesidad de organizar los fondos de tal forma que el acceso a los mismos sea ágil y sencillo. También se discutía sobre la gratuidad de algunos servicios, como el de fotocopias, uso de audiovisuales... algo que también hoy nos ocupa, por ejemplo en el caso del acceso a Internet.

Aunque no aparece de forma clara, da la impresión de que el libre acceso a los fondos todavía no era muy frecuente; tampoco estaba todavía muy extendido el préstamo a domicilio, tan común hoy en día. Ya aparece, aunque tímidamente, la idea de las bibliotecas como difusoras de información. Como ocurre hoy, se insistía en que los edificios para bibliotecas debían ser de fácil acceso para toda la población y tener un exterior y un interior atractivos para los usuarios.

Lógicamente, las cifras que se apuntaban entonces en cuanto a edificios, servicios, etcétera eran reflejo de las recomendaciones que la FIAB había establecido Hipólito Escolar, en su

ponencia, se apoya en las conclusiones de la FIAB en su reunión de Varsovia de 1959, y que hoy en día han variado. Además, era la primera vez que se establecían unos módulos generales para todas las bibliotecas del país, es decir, que gran parte del contenido de las ponencias suponen un ideal mínimo al que debían aspirar todas las bibliotecas, pero que entonces muchas no cumplían; de hecho, en la ya citada entrevista del *Diario de Navarra* al presidente de la ANABA, éste respondía que en la relación bibliotecas-desarrollo, España se encontraba subdesarrollada, y daba el dato de que, por ejemplo, en Madrid sólo el 2% de sus habitantes había ido a una biblioteca; y ello contrastaba con el hecho de que la industria editorial española era muy fuerte.

Quisiera terminar con una reflexión que hizo Antonio Cabrera, Director de la Biblioteca Insular de Las Palmas, y que puede servir tanto a bibliotecarios/as como a archiveros/as en nuestro trabajo diario: "El lector que intenta valerse de los servicios de una biblioteca en repetidas ocasiones y con resultados negativos, perderá su confianza en ella; es muy probable que no vuelva más y, lo que es peor, se convertirá en un detractor de la misma. Por el contrario, si un lector que no encuentra de momento el libro que buscaba, es orientado y se le facilita algo igual o mejor de lo que desea y, lo más rápidamente posible, se le da también lo que quería en un principio, no sólo se convertirá en un habitual lector, sino que será en adelante un propagandista más de la biblioteca".

72

Bibliografía manejada

IV Congreso Nacional de Bibliotecas. III Congreso Nacional de Archivos : ponencias, comunicaciones y crónica, Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1970.

Jaime del BURGO TORRES, *Bibliotecas públicas*. Cultura Popular, Pamplona, Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular, 1979, p. 48-72.

Diario de Navarra, 6-11 de octubre 1970.